

CIRCULAR

A TODOS LOS ORGANOS Y ENTES DEL ESTADO

En virtud de la entrega de la Gestión de Gobierno de nuestra Gobernadora Bolivariana Lcda. Stella Lugo de Montilla, se solicita a todos los órganos del Estado a realizar el Informe de Memoria y Cuenta con corte a fecha 30-09-2017, cumpliendo con las Normas para Regular la Redacción y Presentación del Informe de Memoria y Cuenta de la Gestión, según se expresa en la Resolución 88-2015 de fecha 11 de diciembre de 2015 expedida por la Contraloría General del Estado Falcón. Fecha de entrega 09-10-2017, sin prórroga.

Así mismo y conforme a la Resolución de fecha 14-1-2017 se exhorta a los órganos y entes del Estado a cumplir con lo expuesto en dicha resolución que señala expresamente las Normas para la Formación, Participación y Rendición de la Cuenta que presentará el Gobernador (a) ante la Contraloría del Estado., es importante señalar que en la misma solo deben incluirse listados con los montos en concordancia a lo solicitado, se debe verificar muy bien, ya que esta Dirección se encargará de la consolidación de la misma, la fecha de entrega tendrá lugar el 9-10-2017. en hojas tipo oficio y archivado en bibliorato, es necesario incluir la relación de compromisos, causados y pagados a la fecha de solicitud, así como también la relación de compromisos no causados y los causados no pagado.

Sin más por el momento, se despide



Lcda. Auriola La Cruz

Directora General de Contabilidad

